



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 74

5 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6798 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los sistemas de evaluación de la calidad asistencial que se está aplicando en los centros sanitarios de islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/C-6799 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están impulsando para mejorar el acceso del alumnado canario a vivienda asequible en las ciudades universitarias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 9

11L/PO/C-6800 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la planificación para ampliar y reforzar las becas y ayudas al estudio del alumnado universitario con menos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 10

11L/PO/C-6801 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la desigualdad de oportunidades del alumnado procedente de islas no capitalinas que debe desplazarse para estudiar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

11L/PO/C-6802 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre evaluación de la suficiencia de plazas y recursos docentes en titulaciones con alta demanda en las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

11L/PO/C-6803 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están aplicando para reforzar la salud mental y el apoyo psicológico del alumnado universitario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 12

11L/PO/C-6804 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las líneas de financiación que se están impulsando para mejorar la captación y retención de talento investigador joven, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 13

11L/PO/C-6805 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la transferencia del conocimiento desde las universidades hacia las pymes y el tejido productivo canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13

11L/PO/C-6806 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para mejorar la inserción laboral de egresados universitarios en Canarias y reducir la fuga de talento, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

11L/PO/C-6807 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsiones para mejorar la oferta de másteres y formación especializada vinculada a sectores estratégicos para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

11L/PO/C-6808 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el grado de coordinación que existe entre Universidades y Educación para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado preuniversitario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

11L/PO/C-6816 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre evaluación de la calidad del empleo en el sector turístico, especialmente en términos de estabilidad y condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 16

11L/PO/C-6818 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para reforzar la capacidad técnica municipal en materia de planeamiento y ordenación del territorio en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17

11L/PO/C-6819 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la atención presencial de la Administración en municipios de menor población, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 17

11L/PO/C-6820 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están impulsando para reducir la temporalidad y mejorar la contratación estable en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 18

11L/PO/C-6822 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están impulsando para agilizar la aprobación y actualización de planes generales en municipios con menor capacidad técnica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 18

11L/PO/C-6823 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la brecha digital en el acceso a trámites y servicios públicos en las islas no capitalinas y en zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19

11L/PO/C-6824 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la formación y recualificación laboral vinculada al turismo en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20

11L/PO/C-6826 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre criterios que se están aplicando para garantizar una ordenación territorial equilibrada que evite desigualdades entre islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20

11L/PO/C-6827 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planificación para reforzar la dotación de personal técnico y administrativo en ayuntamientos con menor capacidad de gestión, a fin de garantizar la prestación de servicios básicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 21

11L/PO/C-6828 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están aplicando para diversificar la actividad turística en islas no capitalinas hacia modelos sostenibles vinculados a naturaleza, cultura y medio rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22

11L/PO/C-6830 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre evaluación del impacto territorial del turismo residencial y su presión sobre suelo, vivienda y servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 22

11L/PO/C-6831 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para reforzar la dotación de efectivos de seguridad pública en islas no capitalinas, especialmente en municipios rurales y núcleos dispersos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 23

11L/PO/C-6832 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estrategias que se están impulsando para combatir la estacionalidad turística y favorecer empleo estable durante todo el año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23

11L/PO/C-6834 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están aplicando para reforzar la coordinación con cabildos insulares en planificación territorial, vivienda y gestión del suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 24

11L/PO/C-6835 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están impulsando para mejorar la coordinación operativa entre policía local, cabildos y Gobierno de Canarias en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 25

11L/PO/C-6836 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para mejorar la empleabilidad juvenil en islas no capitalinas y evitar la salida de jóvenes por falta de oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25

11L/PO/C-6838 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para garantizar que los fondos europeos lleguen de forma efectiva a municipios pequeños y a islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 26

11L/PO/C-6839 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para reforzar la prevención y respuesta ante situaciones de violencia de género en municipios de menor población, garantizando atención cercana y recursos suficientes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 27

11L/PO/C-6840 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre programas que se están impulsando para apoyar el emprendimiento y la economía local en islas no capitalinas, especialmente en sectores complementarios al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27

11L/PO/C-6842 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre prioridades que se están defendiendo ante la Unión Europea para reforzar la condición de región ultraperiférica en el próximo marco financiero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 28

11L/PO/C-6843 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planificación para garantizar el acceso efectivo a la Administración de Justicia en las islas no capitalinas, evitando desplazamientos innecesarios de la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 29

11L/PO/C-6844 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la conectividad y movilidad como elemento clave para empleo y actividad económica en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 29

11L/PO/C-6846 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar inversiones europeas en conectividad y cohesión territorial que beneficien a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 30

11L/PO/C-6847 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la gestión de emergencias y la capacidad de respuesta ante episodios meteorológicos adversos e incendios forestales en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 31

11L/PO/C-6848 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estrategia de acción exterior que se está impulsando para reforzar su papel en el espacio atlántico y captar oportunidades para islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 31

11L/PO/C-6849 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre evaluación del impacto del turismo en el acceso a vivienda residencial, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 32

11L/PO/C-6851 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están impulsando para garantizar la protección de datos y la ciberseguridad en los servicios públicos y Administraciones locales de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 33

11L/PO/C-6852 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre mecanismos que se están aplicando para evaluar el impacto territorial real de las políticas públicas y programas europeos en el conjunto del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 33

11L/PO/C-6853 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre mecanismos de seguimiento que se están aplicando para garantizar un modelo turístico equilibrado, sostenible y compatible con la calidad de vida de la población residente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 34

11L/PO/C-6855 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para mejorar la coordinación institucional entre las distintas Administraciones públicas con el fin de garantizar la igualdad de derechos y servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 35

11L/PO/C-6856 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas generales del proyecto de decreto por el que se regula la inscripción y funcionamiento del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, así como el régimen de adjudicación de viviendas protegidas y de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 35

11L/PO/C-6865 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre situación de la ambulancia de Valsequillo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 36

11L/PO/C-6867 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la introducción en el proyecto de ley del servicio público de comunicación audiovisual de Canarias de las bases para un nuevo organismo público, la autoridad audiovisual autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 37

11L/PO/C-6868 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre mejoras que aporta al problema de la vivienda el nuevo decreto del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida y el nuevo sistema de adjudicación de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37

11L/PO/C-6869 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración de la suficiencia del desarrollo actual de la Ley 5/2018, de memoria histórica y democrática de Canarias, para garantizar verdad, justicia y reparación, y si contempla su revisión o refuerzo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 38

11L/PO/C-6870 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión del Gobierno para culminar, en coordinación con las entidades locales, la retirada de la simbología franquista del espacio público canario y su sustitución por elementos de reconocimiento a las víctimas y a quienes defendieron la democracia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 39

11L/PO/C-6871 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la integración de las políticas de memoria democrática del Gobierno en una agenda más amplia de defensa de los servicios públicos, los derechos sociales y la igualdad, frente a las políticas regresivas que se están impulsando en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 39

11L/PO/C-6872 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de ejecución del Convenio de Carreteras Canarias-Estado en La Palma y actuaciones que permanecen pendientes de licitar o de iniciar su ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 40

11L/PO/C-6873 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de diseño resiliente frente a emergencias volcánicas y climáticas que se incorporan en las nuevas vías de La Palma y la posición del Gobierno respecto a exigir al Estado una línea específica de financiación para infraestructuras viarias en la isla, en el marco de la Agenda Canaria pactada con el PSOE, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 41

11L/PO/C-6874 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre información que recoge el informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos en La Palma y sus principales conclusiones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 42

11L/PO/C-6875 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas que se han abordado en materia de ciencia e investigación en su reciente viaje a Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 42

11L/PO/C-6876 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance que realiza del programa para jóvenes, Talento Canario, desde su implementación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 43

11L/PO/C-6877 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas estratégicas que desarrolla el Genmatch para los jóvenes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 43

11L/PO/C-6878 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión que le merece un nuevo reglamento de materiales de reproducción vegetal europeo y consecuencias que tendría para la agrobiodiversidad de islas como Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 44

11L/PO/C-6879 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están diseñando e implementando para la promoción de la diversidad agroecológica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 45

11L/PO/C-6880 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre inversiones previstas para la mejora o ampliación del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 45

11L/PO/C-6881 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la puesta en funcionamiento del proyecto Entender, particularmente su cronograma y procedimientos seleccionados para su adaptación a un lenguaje más comprensible, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 46

11L/PO/C-6882 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre postura que se defiende en relación con la autorización de pesca industrial a través de un plan experimental para rabil y atún con jaulas de engorde, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 47

11L/PO/C-6883 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados obtenidos en el marco del Plan de desarrollo y excelencia turística de El Hierro, impulsado junto a las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 47

11L/PO/C-6884 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre refuerzo específico realizado en salud mental en El Hierro ante el aumento de la demanda y la escasez de recursos especializados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 48

11L/PO/C-6886 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de las conclusiones del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que señalan que el Posei no está logrando mantener la competitividad del sector primario en las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 48

11L/PO/C-6887 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de los resultados para este año del nuevo Fondo de Desarrollo de Vuelos, especialmente los obtenidos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 49

11L/PO/C-6888 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la puesta en marcha de las oficinas reto, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 50

11L/PO/C-6889 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para avanzar en materia de emergencias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 50

11L/PO/C-6890 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avance de las obras en materia hidráulica y de saneamiento que se ejecutan con fondos de esta consejería en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 51

11L/PO/C-6891 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado del proyecto de embellecimiento de la LZ-3 biocrit, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 51

11L/PO/C-6892 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los primeros pasos que se van a dar dentro del programa Regnext para la regeneración ambiental y social de los espacios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 52

11L/PO/C-6893 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mercados alternativos ante un posible descenso del turismo británico y alemán debido a los problemas en sus economías domésticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 53

11L/PO/C-6894 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la caída del número plazas de alquiler vacacional que ha registrado 1.600 pisos menos en un año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 53

11L/PO/C-6915 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del Programa de Empleo Social 2025-2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 54

11L/PO/C-6918 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene intención de resolver a favor de las familias de las viviendas sociales ubicadas en Telde, en el edificio 135 VPO de Ojos de Garza, para que finalmente puedan adquirir en propiedad las viviendas adjudicadas hace décadas, tal y como se comprometió Visocan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 54

11L/PO/C-6919 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto que ha generado en el pequeño propietario el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de Registro Único de Arrendamientos y se crea la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos para la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 55

11L/PO/C-6921 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están desarrollando para seguir reduciendo los datos de paro de larga duración y mayores de 45 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 56

11L/PO/C-6946 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la gestión, calidad del servicio y cumplimiento de las condiciones del concierto social del servicio de residencia de la entidad Adislan con el Cabildo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 56

11L/PO/C-6621 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 57

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6812 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón por la que se ha recortado de la programación diaria una hora de emisión de los informativos canarios, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 58

11L/PO/C-6813 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si considera que están obligadas las productoras externas que emiten programación en la RTVC a cumplir los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad a la hora de diseñar sus contenidos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 58

11L/PO/C-6814 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si considera que la constitución y funcionamiento de los consejos informativos son instrumentos esenciales para velar por la independencia, objetividad y veracidad de los contenidos informativos de la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 59

11L/PO/C-6858 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos de audiencia de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 60

11L/PO/C-6859 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre procedimiento, plazos, criterios, financiación y objetivos que se recogen en la convocatoria para financiación anticipada a producción europea hecha pública por Televisión Pública Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 60

11L/PO/C-6860 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre datos de audiencia obtenidos por RTVC en el primer mes de 2026 y evolución de la cuota de pantalla a lo largo de 2025, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 61

11L/PO/C-6895 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre canales que tiene RTVC para acercar la Oficina del Espectador al televidente, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 62

11L/PO/C-6896 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del uso y funcionamiento de las aplicaciones oficiales de Canarias Play, la plataforma digital de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 62

11L/PO/C-6904 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de compensar la reducción de horas de informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 63

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6798 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los sistemas de evaluación de la calidad asistencial que se está aplicando en los centros sanitarios de islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001461, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.71. Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los sistemas de evaluación de la calidad asistencial que se está aplicando en los centros sanitarios de islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué sistemas de evaluación de la calidad asistencial está aplicando el Gobierno en los centros sanitarios de islas no capitalinas?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, **Jesús Ramón Ramos Chinae**.

11L/PO/C-6799 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están impulsando para mejorar el acceso del alumnado canario a vivienda asequible en las ciudades universitarias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001473, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.72. De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están impulsando para mejorar el acceso del alumnado canario a vivienda asequible en las ciudades universitarias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de Canarias para mejorar el acceso del alumnado canario a vivienda asequible en las ciudades universitarias del archipiélago?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6800 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la planificación para ampliar y reforzar las becas y ayudas al estudio del alumnado universitario con menos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001474, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.73. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la planificación para ampliar y reforzar las becas y ayudas al estudio del alumnado universitario con menos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la consejería para ampliar y reforzar las becas y ayudas al estudio del alumnado universitario con menos recursos en Canarias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6801 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la desigualdad de oportunidades del alumnado procedente de islas no capitalinas que debe desplazarse para estudiar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001475, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.74. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la desigualdad de oportunidades del alumnado procedente de islas no capitalinas que debe desplazarse para estudiar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para reducir la desigualdad de oportunidades del alumnado procedente de islas no capitalinas que debe desplazarse para estudiar?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6802 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación de la suficiencia de plazas y recursos docentes en titulaciones con alta demanda en las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001476, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.75. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación de la suficiencia de plazas y recursos docentes en titulaciones con alta demanda en las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué evaluación realiza la consejería sobre la suficiencia de plazas y recursos docentes en titulaciones con alta demanda en las universidades públicas canarias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6803 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están aplicando para reforzar la salud mental y el apoyo psicológico del alumnado universitario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001477, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.76. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están aplicando para reforzar la salud mental y el apoyo psicológico del alumnado universitario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están aplicando para reforzar la salud mental y el apoyo psicológico del alumnado universitario en Canarias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6804 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las líneas de financiación que se están impulsando para mejorar la captación y retención de talento investigador joven, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001478, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.77. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las líneas de financiación que se están impulsando para mejorar la captación y retención de talento investigador joven, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué líneas de financiación está impulsando el Gobierno para mejorar la captación y retención de talento investigador joven en Canarias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6805 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la transferencia del conocimiento desde las universidades hacia las pymes y el tejido productivo canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001479, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.78. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la transferencia del conocimiento desde las universidades hacia las pymes y el tejido productivo canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la consejería para reforzar la transferencia del conocimiento desde las universidades hacia las pymes y el tejido productivo canario?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6806 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para mejorar la inserción laboral de egresados universitarios en Canarias y reducir la fuga de talento, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001480, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.79. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para mejorar la inserción laboral de egresados universitarios en Canarias y reducir la fuga de talento, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para mejorar la inserción laboral de egresados universitarios en Canarias y reducir la fuga de talento?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6807 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones para mejorar la oferta de másteres y formación especializada vinculada a sectores estratégicos para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202610000001481, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.80. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsiones para mejorar la oferta de másteres y formación especializada vinculada a sectores estratégicos para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería para mejorar la oferta de másteres y formación especializada vinculada a sectores estratégicos para Canarias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6808 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el grado de coordinación que existe entre Universidades y Educación para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado preuniversitario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001482, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.81. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el grado de coordinación que existe entre Universidades y Educación para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado preuniversitario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué grado de coordinación existe entre Universidades y Educación para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado preuniversitario en Canarias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-6816 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación de la calidad del empleo en el sector turístico, especialmente en términos de estabilidad y condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001536, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.89. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación de la calidad del empleo en el sector turístico, especialmente en términos de estabilidad y condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué evaluación realiza el Gobierno de Canarias sobre la calidad del empleo en el sector turístico, especialmente en términos de estabilidad y condiciones laborales?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6818 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para reforzar la capacidad técnica municipal en materia de planeamiento y ordenación del territorio en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001538, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.91. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para reforzar la capacidad técnica municipal en materia de planeamiento y ordenación del territorio en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para reforzar la capacidad técnica municipal en materia de planeamiento y ordenación del territorio en islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6819 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para garantizar la atención presencial de la Administración en municipios de menor población, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001539, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.92. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para garantizar la atención presencial de la Administración en municipios de menor población, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para garantizar la atención presencial de la Administración en municipios de menor población, especialmente en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6820 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están impulsando para reducir la temporalidad y mejorar la contratación estable en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001540, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.93. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están impulsando para reducir la temporalidad y mejorar la contratación estable en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están impulsando para reducir la temporalidad y mejorar la contratación estable en el sector turístico en Canarias?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-6822 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están impulsando para agilizar la aprobación y actualización de planes generales en municipios con menor capacidad técnica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001542, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.95. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están impulsando para agilizar la aprobación y actualización de planes generales en municipios con menor capacidad técnica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están impulsando para agilizar la aprobación y actualización de planes generales en municipios con menor capacidad técnica?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6823 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la brecha digital en el acceso a trámites y servicios públicos en las islas no capitalinas y en zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001543, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.96. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reducir la brecha digital en el acceso a trámites y servicios públicos en las islas no capitalinas y en zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando para reducir la brecha digital en el acceso a trámites y servicios públicos en las islas no capitalinas y en zonas rurales?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6824 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la formación y recualificación laboral vinculada al turismo en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001545, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.97. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la formación y recualificación laboral vinculada al turismo en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando para reforzar la formación y recualificación laboral vinculada al turismo en islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-6826 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre criterios que se están aplicando para garantizar una ordenación territorial equilibrada que evite desigualdades entre islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001547, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.99. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre criterios que se están aplicando para garantizar una ordenación territorial equilibrada que evite desigualdades entre islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué criterios está aplicando el Gobierno para garantizar una ordenación territorial equilibrada que evite desigualdades entre islas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6827 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación para reforzar la dotación de personal técnico y administrativo en ayuntamientos con menor capacidad de gestión, a fin de garantizar la prestación de servicios básicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001548, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.100. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación para reforzar la dotación de personal técnico y administrativo en ayuntamientos con menor capacidad de gestión, a fin de garantizar la prestación de servicios básicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué planificación existe para reforzar la dotación de personal técnico y administrativo en ayuntamientos con menor capacidad de gestión, a fin de garantizar la prestación de servicios básicos?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6828 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están aplicando para diversificar la actividad turística en islas no capitalinas hacia modelos sostenibles vinculados a naturaleza, cultura y medio rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000001549, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.101. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están aplicando para diversificar la actividad turística en islas no capitalinas hacia modelos sostenibles vinculados a naturaleza, cultura y medio rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están aplicando para diversificar la actividad turística en islas no capitalinas hacia modelos sostenibles vinculados a naturaleza, cultura y medio rural?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6830 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación del impacto territorial del turismo residencial y su presión sobre suelo, vivienda y servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas
(Registro de entrada núm. 202610000001551, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.103. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación del impacto territorial del turismo residencial y su presión sobre suelo, vivienda y servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué evaluación realiza el Gobierno sobre el impacto territorial del turismo residencial y su presión sobre suelo, vivienda y servicios públicos en Canarias?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6831 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para reforzar la dotación de efectivos de seguridad pública en islas no capitalinas, especialmente en municipios rurales y núcleos dispersos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001552, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.104. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para reforzar la dotación de efectivos de seguridad pública en islas no capitalinas, especialmente en municipios rurales y núcleos dispersos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para reforzar la dotación de efectivos de seguridad pública en islas no capitalinas, especialmente en municipios rurales y núcleos dispersos?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6832 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategias que se están impulsando para combatir la estacionalidad turística y favorecer empleo estable durante todo el año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001553, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.105. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategias que se están impulsando para combatir la estacionalidad turística y favorecer empleo estable durante todo el año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué estrategias se están impulsando para combatir la estacionalidad turística y favorecer empleo estable durante todo el año?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6834 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están aplicando para reforzar la coordinación con cabildos insulares en planificación territorial, vivienda y gestión del suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001555, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.107. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están aplicando para reforzar la coordinación con cabildos insulares en planificación territorial, vivienda y gestión del suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están aplicando para reforzar la coordinación con cabildos insulares en planificación territorial, vivienda y gestión del suelo?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-6835 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están impulsando para mejorar la coordinación operativa entre policía local, cabildos y Gobierno de Canarias en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001556, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.108. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están impulsando para mejorar la coordinación operativa entre policía local, cabildos y Gobierno de Canarias en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están impulsando para mejorar la coordinación operativa entre policía local, cabildos y Gobierno de Canarias en islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6836 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para mejorar la empleabilidad juvenil en islas no capitalinas y evitar la salida de jóvenes por falta de oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001557, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.109. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para mejorar la empleabilidad juvenil en islas no capitalinas y evitar la salida de jóvenes por falta de oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para mejorar la empleabilidad juvenil en islas no capitalinas y evitar la salida de jóvenes por falta de oportunidades?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6838 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para garantizar que los fondos europeos lleguen de forma efectiva a municipios pequeños y a islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001559, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.111. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para garantizar que los fondos europeos lleguen de forma efectiva a municipios pequeños y a islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando para garantizar que los fondos europeos lleguen de forma efectiva a municipios pequeños y a islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6839 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para reforzar la prevención y respuesta ante situaciones de violencia de género en municipios de menor población, garantizando atención cercana y recursos suficientes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001560, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.112. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para reforzar la prevención y respuesta ante situaciones de violencia de género en municipios de menor población, garantizando atención cercana y recursos suficientes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para reforzar la prevención y respuesta ante situaciones de violencia de género en municipios de menor población, garantizando atención cercana y recursos suficientes?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6840 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre programas que se están impulsando para apoyar el emprendimiento y la economía local en islas no capitalinas, especialmente en sectores complementarios al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001561, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.113. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre programas que se están impulsando para apoyar el emprendimiento y la economía local en islas no capitalinas, especialmente en sectores complementarios al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué programas se están impulsando para apoyar el emprendimiento y la economía local en islas no capitalinas, especialmente en sectores complementarios al turismo?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6842 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre prioridades que se están defendiendo ante la Unión Europea para reforzar la condición de región ultraperiférica en el próximo marco financiero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001563, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.115. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre prioridades que se están defendiendo ante la Unión Europea para reforzar la condición de región ultraperiférica en el próximo marco financiero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué prioridades está defendiendo el Gobierno de Canarias ante la Unión Europea para reforzar la condición de región ultraperiférica (RUP) en el próximo marco financiero?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6843 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación para garantizar el acceso efectivo a la Administración de Justicia en las islas no capitalinas, evitando desplazamientos innecesarios de la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001564, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.116. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación para garantizar el acceso efectivo a la Administración de Justicia en las islas no capitalinas, evitando desplazamientos innecesarios de la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué planificación existe para garantizar el acceso efectivo a la Administración de Justicia en las islas no capitalinas, evitando desplazamientos innecesarios de la ciudadanía?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6844 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la conectividad y movilidad como elemento clave para empleo y actividad económica en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001565, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.117. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la conectividad y movilidad como elemento clave para empleo y actividad económica en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando para mejorar la conectividad y movilidad como elemento clave para empleo y actividad económica en islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6846 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para garantizar inversiones europeas en conectividad y cohesión territorial que benefician a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001567, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.119. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para garantizar inversiones europeas en conectividad y cohesión territorial que benefician a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para garantizar inversiones europeas en conectividad y cohesión territorial que benefician a las islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6847 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la gestión de emergencias y la capacidad de respuesta ante episodios meteorológicos adversos e incendios forestales en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registros de entrada núms. 202610000001568 y 202610000001855, de 4 y 11/2/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.120. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la gestión de emergencias y la capacidad de respuesta ante episodios meteorológicos adversos e incendios forestales en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando para mejorar la gestión de emergencias y la capacidad de respuesta ante episodios meteorológicos adversos e incendios forestales en islas no capitalinas?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6848 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategia de acción exterior que se está impulsando para reforzar su papel en el espacio atlántico y captar oportunidades para islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001569, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.121. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategia de acción exterior que se está impulsando para reforzar su papel en el espacio atlántico y captar oportunidades para islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué estrategia de acción exterior está impulsando Canarias para reforzar su papel en el espacio atlántico y captar oportunidades para islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6849 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación del impacto del turismo en el acceso a vivienda residencial, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001570, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.122. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación del impacto del turismo en el acceso a vivienda residencial, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace el Gobierno del impacto del turismo en el acceso a vivienda residencial en Canarias y especialmente en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6851 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están impulsando para garantizar la protección de datos y la ciberseguridad en los servicios públicos y Administraciones locales de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001572, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.124. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están impulsando para garantizar la protección de datos y la ciberseguridad en los servicios públicos y Administraciones locales de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando el Gobierno para garantizar la protección de datos y la ciberseguridad en los servicios públicos y Administraciones locales de las islas no capitalinas?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6852 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos que se están aplicando para evaluar el impacto territorial real de las políticas públicas y programas europeos en el conjunto del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001573, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.125. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos que se están aplicando para evaluar el impacto territorial real de las políticas públicas y programas europeos en el conjunto del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos se están aplicando para evaluar el impacto territorial real de las políticas públicas y programas europeos en el conjunto del archipiélago?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6853 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos de seguimiento que se están aplicando para garantizar un modelo turístico equilibrado, sostenible y compatible con la calidad de vida de la población residente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001574, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.126. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos de seguimiento que se están aplicando para garantizar un modelo turístico equilibrado, sostenible y compatible con la calidad de vida de la población residente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de seguimiento está aplicando el Gobierno para garantizar un modelo turístico equilibrado, sostenible y compatible con la calidad de vida de la población residente?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-6855 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para mejorar la coordinación institucional entre las distintas Administraciones públicas con el fin de garantizar la igualdad de derechos y servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001576, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.128. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para mejorar la coordinación institucional entre las distintas Administraciones públicas con el fin de garantizar la igualdad de derechos y servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para mejorar la coordinación institucional entre las distintas Administraciones públicas con el fin de garantizar la igualdad de derechos y servicios en todo el archipiélago?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-6856 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas generales del proyecto de decreto por el que se regula la inscripción y funcionamiento del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, así como el régimen de adjudicación de viviendas protegidas y de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000001615, de 5/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.129. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas generales del proyecto de decreto por el que se regula la inscripción y funcionamiento del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, así como el régimen de adjudicación de viviendas protegidas y de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales del proyecto de decreto por el que se regula la inscripción y funcionamiento del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, así como el régimen de adjudicación de viviendas protegidas y de promoción pública?

En Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-6865 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación de la ambulancia de Valsequillo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001756, de 9/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.138. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación de la ambulancia de Valsequillo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ambulancia del municipio de Valsequillo de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/C-6867 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la introducción en el proyecto de ley del servicio público de comunicación audiovisual de Canarias de las bases para un nuevo organismo público, la autoridad audiovisual autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001774, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.140. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la introducción en el proyecto de ley del servicio público de comunicación audiovisual de Canarias de las bases para un nuevo organismo público, la autoridad audiovisual autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Por qué se han introducido en el proyecto de ley del servicio público de comunicación audiovisual de Canarias las bases para un nuevo organismo público, la autoridad audiovisual autonómica?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6868 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre mejoras que aporta al problema de la vivienda el nuevo decreto del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida y el nuevo sistema de adjudicación de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000001775, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.141. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre mejoras que aporta al problema de la vivienda el nuevo decreto del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida y el nuevo sistema de adjudicación de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué mejoras aporta al problema de la vivienda el nuevo decreto del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida y el nuevo sistema de adjudicación de vivienda protegida?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6869 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la suficiencia del desarrollo actual de la Ley 5/2018, de memoria histórica y democrática de Canarias, para garantizar verdad, justicia y reparación, y si contempla su revisión o refuerzo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001784, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.142. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la suficiencia del desarrollo actual de la Ley 5/2018, de memoria histórica y democrática de Canarias, para garantizar verdad, justicia y reparación, y si contempla su revisión o refuerzo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la suficiencia del desarrollo actual de la Ley 5/2018, de memoria histórica y democrática de Canarias, para garantizar verdad, justicia y reparación, y si contempla su revisión o refuerzo?

Canarias, a 10 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6870 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la previsión del Gobierno para culminar, en coordinación con las entidades locales, la retirada de la simbología franquista del espacio público canario y su sustitución por elementos de reconocimiento a las víctimas y a quienes defendieron la democracia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001785, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.143. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la previsión del Gobierno para culminar, en coordinación con las entidades locales, la retirada de la simbología franquista del espacio público canario y su sustitución por elementos de reconocimiento a las víctimas y a quienes defendieron la democracia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Gobierno para culminar, en coordinación con las entidades locales, la retirada de la simbología franquista del espacio público canario y su sustitución por elementos de reconocimiento a las víctimas y a quienes defendieron la democracia?

Canarias, a 10 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6871 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la integración de las políticas de memoria democrática del Gobierno en una agenda más amplia de defensa de los servicios públicos, los derechos sociales y la igualdad, frente a las políticas regresivas que se están impulsando en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001786, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.144. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la integración de las políticas de memoria democrática del Gobierno en una agenda más amplia de defensa de los servicios públicos, los derechos sociales y la igualdad, frente a las políticas regresivas que se están impulsando en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se integran las políticas de memoria democrática del Gobierno en una agenda más amplia de defensa de los servicios públicos, los derechos sociales y la igualdad, frente a las políticas regresivas que se están impulsando en Canarias?

Canarias, a 10 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6872 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el grado de ejecución del Convenio de Carreteras Canarias-Estado en La Palma y actuaciones que permanecen pendientes de licitar o de iniciar su ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000001787, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.145. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el grado de ejecución del Convenio de Carreteras Canarias-Estado en La Palma y actuaciones que permanecen pendientes de licitar o de iniciar su ejecución, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del Convenio de Carreteras Canarias-Estado en la isla de La Palma y qué actuaciones permanecen pendientes de licitar o de iniciar su ejecución?

Canarias, a 10 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6873 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas de diseño resiliente frente a emergencias volcánicas y climáticas que se incorporan en las nuevas vías de La Palma y la posición del Gobierno respecto a exigir al Estado una línea específica de financiación para infraestructuras viarias en la isla, en el marco de la Agenda Canaria pactada con el PSOE, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000001788, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.146. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas de diseño resiliente frente a emergencias volcánicas y climáticas que se incorporan en las nuevas vías de La Palma y la posición del Gobierno respecto a exigir al Estado una línea específica de financiación para infraestructuras viarias en la isla, en el marco de la Agenda Canaria pactada con el PSOE, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas de diseño resiliente frente a emergencias volcánicas y climáticas se incorporan en las nuevas vías de La Palma y cuál es la posición del Gobierno respecto a exigir al Estado una línea específica de financiación para infraestructuras viarias en la isla, en el marco de la Agenda Canaria pactada con el PSOE?

Canarias, a 10 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6874 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre información que recoge el informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos en La Palma y sus principales conclusiones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001789, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.147. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre información que recoge el informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos en La Palma y sus principales conclusiones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué información recoge el informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos en la isla de La Palma y cuáles son sus principales conclusiones?

Canarias, a 10 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6875 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas que se han abordado en materia de ciencia e investigación en su reciente viaje a Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001827, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas que se han abordado en materia de ciencia e investigación en su reciente viaje a Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta la Sra. de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué líneas se han abordado en materia de ciencia e investigación en su reciente viaje a Marruecos?

En Canarias, a 10 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-6876 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance que realiza del programa para jóvenes, Talento Canario, desde su implementación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001828, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance que realiza del programa para jóvenes, Talento Canario, desde su implementación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre el programa para jóvenes Talento Canario desde su implementación?

En Canarias, a 10 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-6877 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas estratégicas que desarrolla el Genmatch para los jóvenes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001829, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas estratégicas que desarrolla el Genmatch para los jóvenes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

PREGUNTA

¿Qué líneas estratégicas desarrolla el Genmatch para los jóvenes de Canarias?

En Canarias, a 10 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-6878 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merece un nuevo reglamento de materiales de reproducción vegetal europeo y consecuencias que tendría para la agrobiodiversidad de islas como Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000001831, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merece un nuevo reglamento de materiales de reproducción vegetal europeo y consecuencias que tendría para la agrobiodiversidad de islas como Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece un nuevo reglamento de materiales de reproducción vegetal europeo y qué consecuencias tendría para la agrobiodiversidad de islas como Lanzarote?

En Canarias, a 10 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-6879 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están diseñando e implementando para la promoción de la diversidad agroecológica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000001832, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están diseñando e implementando para la promoción de la diversidad agroecológica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué acciones está diseñando e implementando para la promoción de la diversidad agroecológica en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 10 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-6880 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre inversiones previstas para la mejora o ampliación del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001843, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre inversiones previstas para la mejora o ampliación del Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué inversiones están previstas para la mejora o ampliación del Hospital Nuestra Señora de los Reyes en esta legislatura?

En Canarias, a 11 febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6881 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la puesta en funcionamiento del proyecto Entender, particularmente su cronograma y procedimientos seleccionados para su adaptación a un lenguaje más comprensible, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001844, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la puesta en funcionamiento del proyecto Entender, particularmente su cronograma y procedimientos seleccionados para su adaptación a un lenguaje más comprensible, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo valora la puesta en funcionamiento del proyecto “Entender”, particularmente su cronograma y procedimientos seleccionados para su adaptación a un lenguaje más comprensible?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6882 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre postura que se defiende en relación con la autorización de pesca industrial a través de un plan experimental para rabil y atún con jaulas de engorde, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000001845, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre postura que se defiende en relación con la autorización de pesca industrial a través de un plan experimental para rabil y atún con jaulas de engorde, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué postura defiende el Gobierno sobre la autorización de pesca industrial a través de un plan experimental para rabil y atún con jaulas de engorde?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6883 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados obtenidos en el marco del Plan de desarrollo y excelencia turística de El Hierro, impulsado junto a las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001846, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados obtenidos en el marco del Plan de desarrollo y excelencia turística de El Hierro, impulsado junto a las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué resultados se han obtenido en el marco del plan de desarrollo y excelencia turística de El Hierro, impulsado junto a las universidades canarias?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6884 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre refuerzo específico realizado en salud mental en El Hierro ante el aumento de la demanda y la escasez de recursos especializados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001848, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre refuerzo específico realizado en salud mental en El Hierro ante el aumento de la demanda y la escasez de recursos especializados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué refuerzo específico se ha realizado en salud mental en El Hierro ante el aumento de la demanda y la escasez de recursos especializados?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6886 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las conclusiones del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que señalan que el Posei no está logrando mantener la competitividad del sector primario en las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000001849, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las conclusiones del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que señalan que el Posei no está logrando mantener la competitividad del sector primario en las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de las conclusiones del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que señalan que el Posei no está logrando mantener la competitividad del sector primario en las regiones ultraperiféricas?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6887 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los resultados para este año del nuevo Fondo de Desarrollo de Vuelos, especialmente los obtenidos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000001865, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los resultados para este año del nuevo Fondo de Desarrollo de Vuelos, especialmente los obtenidos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merecen los resultados para este año del nuevo Fondo de Desarrollo de Vuelos, especialmente los obtenidos en la isla de La Palma?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-6888 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la puesta en marcha de las oficinas reto, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001866, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la puesta en marcha de las oficinas reto, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece la puesta en marcha de las oficinas reto?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-6889 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para avanzar en materia de emergencias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001867, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para avanzar en materia de emergencias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo por su consejería para avanzar en materia de emergencias en la isla de La Palma?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-6890 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avance de las obras en materia hidráulica y de saneamiento que se ejecutan con fondos de esta consejería en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001868, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avance de las obras en materia hidráulica y de saneamiento que se ejecutan con fondos de esta consejería en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo avanzan las obras en materia hidráulica y de saneamiento que se ejecutan, con fondos de esta consejería, en La Palma?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-6891 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del proyecto de embellecimiento de la LZ-3 biocrit, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000001871, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del proyecto de embellecimiento de la LZ-3 biocrit, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de embellecimiento de la Lz-3, biocrit?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-6892 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los primeros pasos que se van a dar dentro del programa Regnext para la regeneración ambiental y social de los espacios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001878, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los primeros pasos que se van a dar dentro del programa Regnext para la regeneración ambiental y social de los espacios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son los primeros pasos que se van a dar dentro del programa Regnext para la regeneración ambiental y social de los espacios turísticos?

En Canarias, a 11 febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6893 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mercados alternativos ante un posible descenso del turismo británico y alemán debido a los problemas en sus economías domésticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001879, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mercados alternativos ante un posible descenso del turismo británico y alemán debido a los problemas en sus economías domésticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿En qué mercados alternativos se está enfocando el Gobierno de Canarias ante un posible descenso del turismo británico y alemán debido a los problemas en sus economías domésticas?

En Canarias, a 11 febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6894 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la caída del número plazas de alquiler vacacional que ha registrado 1.600 pisos menos en un año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000001880, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la caída del número plazas de alquiler vacacional que ha registrado 1.600 pisos menos en un año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cómo valora la caída del número plazas de alquiler vacacional en Canarias que ha registrado 1.600 pisos menos en un año?

En Canarias, a 11 febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6915 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del Programa de Empleo Social 2025-2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000001996, de 13/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del Programa de Empleo Social 2025-2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del Programa de Empleo Social (PES) 2025-2026?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-6918 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene intención de resolver a favor de las familias de las viviendas sociales ubicadas en Telde, en el edificio 135 VPO de Ojos de Garza, para que finalmente puedan adquirir en propiedad las viviendas adjudicadas hace décadas, tal y como se comprometió Visocan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002006, de 13/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene intención de resolver a favor de las familias de las viviendas sociales ubicadas en Telde, en el edificio 135 VPO de Ojos de Garza, para que finalmente puedan adquirir en propiedad las viviendas adjudicadas hace décadas, tal y como se comprometió Visocan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Tiene intención su consejería de resolver a favor de las familias de las viviendas sociales ubicadas en Telde, concretamente en el edificio “135 VPO a de Ojos de Garza”, para que finalmente puedan adquirir en propiedad las viviendas adjudicadas hace décadas, tal y como se comprometió Visocan?

En Canarias, a 13 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6919 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración del impacto que ha generado en el pequeño propietario el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de Registro Único de Arrendamientos y se crea la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos para la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002035, de 16/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración del impacto que ha generado en el pequeño propietario el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de Registro Único de Arrendamientos y se crea la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos para la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el impacto que ha generado en el pequeño propietario el Real Decreto 1312/2024, por el que se regula el procedimiento de Registro Único de Arrendamientos y se crea la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos para la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/C-6921 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se están desarrollando para seguir reduciendo los datos de paro de larga duración y mayores de 45 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002037, de 16/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se están desarrollando para seguir reduciendo los datos de paro de larga duración y mayores de 45 años en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando su consejería para seguir reduciendo los datos de paro de larga duración y mayores de 45 años en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-6946 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la gestión, calidad del servicio y cumplimiento de las condiciones del concierto social del servicio de residencia de la entidad Adislan con el Cabildo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002129, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

20.1. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la gestión, calidad del servicio y cumplimiento de las condiciones del concierto social del servicio de residencia de la entidad Adislan con el Cabildo de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería sobre la gestión, calidad del servicio y cumplimiento de las condiciones del concierto social del servicio de residencia de la entidad Adislan con el Cabildo de Lanzarote?

En Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-6621 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 43, de 13/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.148. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa por el que, en atención al escrito del Gobierno, RE núm. 202610000001637, de 5 de febrero de 2026, solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6812 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que se ha recortado de la programación diaria una hora de emisión de los informativos canarios, dirigida al Sr. administrador general de RTVC*

(Registro de entrada núm. 202610000001521, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.85. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que se ha recortado de la programación diaria una hora de emisión de los informativos canarios, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que se ha recortado, de la programación diaria, una hora de emisión de los informativos canarios?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6813 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera que están obligadas las productoras externas que emiten programación en la RTVC a cumplir los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad a la hora de diseñar sus contenidos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC*

(Registro de entrada núm. 202610000001522, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.86. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera que están obligadas las productoras externas que emiten programación en la RTVC a cumplir los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad a la hora de diseñar sus contenidos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Considera que están obligadas las productoras externas que emiten programación en la RTVC a cumplir los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad a la hora de diseñar sus contenidos?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6814 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera que la constitución y funcionamiento de los consejos informativos son instrumentos esenciales para velar por la independencia, objetividad y veracidad de los contenidos informativos de la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000001523, de 4/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.87. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera que la constitución y funcionamiento de los consejos informativos son instrumentos esenciales para velar por la independencia, objetividad y veracidad de los contenidos informativos de la RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Considera que la constitución y funcionamiento de los consejos informativos son instrumentos esenciales para velar por la independencia, objetividad y veracidad de los contenidos informativos de la RTVC?

En Canarias, a 4 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6858 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de audiencia de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000001698, de 9/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.131. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de audiencia de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el administrador general de la Radiotelevisión Canaria sobre los datos de audiencia de la Radiotelevisión Canaria (RTVC)?

En Canarias, a 9 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-6859 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre procedimiento, plazos, criterios, financiación y objetivos que se recogen en la convocatoria para financiación anticipada a producción europea hecha pública por Televisión Pública Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000001702, de 9/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.132. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre procedimiento, plazos, criterios, financiación y objetivos que se recogen en la convocatoria para financiación anticipada a producción europea hecha pública por Televisión Pública Canaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué procedimiento, plazos, criterios, financiación y objetivos se recogen en la convocatoria para financiación anticipada a producción europea hecha por Televisión Pública Canaria?

En Canarias, a 9 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-6860 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos de audiencia obtenidos por RTVC en el primer mes de 2026 y evolución de la cuota de pantalla a lo largo de 2025, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000001703, de 9/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.133. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos de audiencia obtenidos por RTVC en el primer mes de 2026 y evolución de la cuota de pantalla a lo largo de 2025, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué datos de audiencia ha obtenido RTVCA en el primer mes de 2026 y evolución de la cuota de pantalla a lo largo de 2025?

En Canarias, a 9 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-6895 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre canales que tiene RTVC para acercar la Oficina del Espectador al televidente, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000001881, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre canales que tiene RTVC para acercar la Oficina del Espectador al televidente, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Cuáles son los canales que tiene RTVC para acercar la Oficina del Espectador al televidente?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6896 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del uso y funcionamiento de las aplicaciones oficiales de Canarias Play, la plataforma digital de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000001882, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del uso y funcionamiento de las aplicaciones oficiales de Canarias Play, la plataforma digital de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radio Televisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del uso y el funcionamiento de las aplicaciones oficiales de Canarias Play, la plataforma digital de RTVC?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6904 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de compensar la reducción de horas de informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000001929, de 12/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de compensar la reducción de horas de informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto compensar la reducción de horas de informativos?

Canarias, a 12 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

